

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes.	8 rs.
Por tres id.	23
Por seis id.	45
Por un año	88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes.	41 rs.
Por tres id.	32
Por seis id.	62
Por un año.	120

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino con fecha 8 de los corrientes, se ha servido comunicarme el Real decreto siguiente.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer, el Real decreto siguiente.

» Por convenir al mejor servicio he venido, en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, en trasladar al gobernador civil de Logroño D. Fernando Guillanas á igual destino en Segovia que desempeñaba D. Zenon Asuero, cuyos méritos atenderé oportunamente. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. »

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1836 = Rivas. = Sr. Gobernador civil de Segovia.

En su consecuencia y cumplimiento del preinserto Real decreto, queda encargado del Gobierno civil de esta Provincia su Secretario D. José Eugenio de Rojas, interin toma posesion del mismo el nuevo gobernador civil nombrado por S. M. Lo que anuncio á los pueblos de esta Provincia para su conocimiento y fines consiguientes. Segovia 24 de Junio de 1836. = Zenon Asuero.

Habiéndose servido disponer el Sr. Director general de caminos que se encargue el Sr. Administrador de correos de esta ciudad de percibir los 320,000 reales que para los caminos de Palencia, y con calidad de devolucion se mandaron entregar de los Pósitos Reales de esta Provincia á la indicada Direccion; prevengo á VV. que inmediatamente pasen á entregar al expresado Administrador de correos toda la existencia que resulte en dinero, tanto de las cuentas del año anterior, como de la venta de grano que se les mandó verificar en mi oficio de 11 de Marzo pasado, presentándose antes en este Gobierno civil para recibir el cargarme, sin el cual no se les admitirá el dinero en dicha administracion.

Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 23 de Junio de 1836. = P. I. D. Sr. G. C. = José Eugenio de Rojas. =

Sres. de las Juntas interventoras de los Pósitos Reales de esta Provincia.

No pudiendo demorarse por mas tiempo la venta del número de fanegas de grano que ha correspondido á los Pósitos de esta Provincia para el camino de Palencia, y habiendo dado lugar las Juntas interventoras, de los mismos, de los pueblos que á continuacion se expresan por su morosidad y falta de cumplimiento á las órdenes que se les ha comunicado á este fin, á que tenga que tomar contra ellas providencias severas que les hagan conocer la obediencia que deben prestar á las autoridades superiores; prevengo á las indicadas Juntas que si en el término de 20 dias no ejecutan el remate del grano que se les mandó vender por mi oficio de 11 de Marzo último, procederé á exigirles la multa de 50 ducados, con que les conminé en mi orden de 11 de Mayo próximo pasado, inserta en el Boletin oficial núm. 57, tomando ademas otras providencias para que tenga efecto la enunciada venta. Segovia 23 de Junio de 1836. = P. I. D. Sr. G. C. = José Eugenio de Rojas.

Aldehuela del Codonal.	Pradales.
Cedillo de la Torre.	Tolocirio.
Caballar.	Turrubuelo.
Hontoria.	Torreiglesias.
Lovingos.	Valdevarnes.
Navas de Oro de Coca.	Zarzuela del Pinar.

Parte no oficial.

Noticias de las provincias.

(Cádiz 13 de Junio.) Esta mañana zozobró en la canal de la bahía un bote procedente del Puerto de Santa María, y tripulado por solos cuatro hombres. Otro falucho que venia en pos de él, no pudo socorrerle, porque la impetuosidad del viento y de la corriente lo separaron á mucha distancia; y aquellos infelices iban á ser irremisiblemente víctimas de las olas, si no hubiese acudido prontamente á salvarlos un esquife del navío inglés de guerra surto en nuestra bahía, montado por algunos caballeros gáardias marinas y varios marineros. La tenacidad del viento, que aun no ha cedido sino muy poco, ha sido causa de que no hayan venido á tierra los naufragos.

(Pamplona 12 de Junio.) Ayer se hizo el funeral á Don Francisco Duran, alferéz del 2º regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, muerto de resultas de la herida recibida en la gloriosa acción del 14 de mayo en los campos de Santa Cruz de Elcarte. Presidió el Excmo. Señor Virrey; asistieron las principales autoridades de esta ciudad, y estuvo todo con aquel decoro y decencia que tienen de costumbre los cuerpos de la Guardia.

En el mismo día y á la hora de las seis de la tarde marcharon las cuatro primeras compañías del primer batallón á Burlada desde donde á los doce de la noche del mencionado día emprendieron un movimiento combinado con los flanqueadores, varios nacionales y gendarmes del país; los que vadeando el Arga por Ibero lograron sorprender sobre las cuatro de la mañana á una compañía de granaderos del 10 batallón navarro con sus cuatro oficiales. Esta expedición fue protegida por 50 caballos del 5º de línea, los que cargaron con denuedo á 70 caballos de Manolin que se hallaba sobre Echauri. Dicha compañía de granaderos entró en esta ciudad entre once y doce de la mañana de hoy y se la condujo al presidio. En acciones en que corre mucha sangre no se saca tal vez tanta utilidad como resultará de esta sorpresa.

(Molina de Aragon 14 de Junio.) Orden general del día de las columnas que marchan á Valencia á las órdenes de los coroneles Rute y Van-Halen.

Se reconocerá por aposentador de la columna el subteniente de infantería D. Manuel Lopez, que se presentará en esta plana mayor á recibir instrucciones.

Los cuerpos pasarán á la mayor brevedad á esta P. M. las noticias del número de bagajes que necesitan para marchar, procurando reducirlos lo mas que sea posible.

A las 8 de esta tarde se hará distribución de ellas en el paraje que les tenga señalado el ayuntamiento.

Hoy á las 6 recibirán los cuerpos en el castillo los cartuchos que les faltan para completar 50 por plaza.

Mañana se tocará la diana á las tres en la guardia del principal, y la repetirán las bandas de los cuerpos. Estos recibirán á las tres y media en la prevención dos raciones de pan por plaza, y la caballería una de cebada; al toque de llamada y tropa formarán la Guardia Real de infantería en columna cerrada por mitades en la calle llamada Barrio del Carmen, fuera de la puerta de Valencia, haciendo frente á la altura y dejando paso por el costado izquierdo. La marina detrás de la Guardia. Batallón de Almansa en columna cerrada con el frente que permita el camino que costea el paseo y mirando hácia el pueblo. El batallón de la REINA Gobernadora en columna cerrada por mitades en la calle de San Juan, dando frente á la puerta de Valencia. Artillería de la Guardia Real donde está apareada, y á su inmediación la de montaña. Coraceros detrás de la artillería. Caballería ligera en la plaza que está al fin del barrio del Carmen. El orden de marcha será, á vanguardia un subalterno con 20 caballos del 1º ligero. La compañía de cazadores de Almansa. La de tiradores de la REINA Gobernadora. Guardia Real de infantería. Marina. Batallón de la REINA Gobernadora. Artillería de la Guardia Real y de montaña. Coraceros. Batallón de Almansa. Y cerrará la retaguardia el resto de la caballería ligera.

Los bagajes seguirán á sus cuerpos respectivos.

El Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva en 11 del actual me dice lo que sigue: Me he enterado con la mayor satisfacción del contenido del oficio de V. S. fecha 8 desde esa ciudad de Molina, y de los conocimientos, tino y decisión que ha mostrado en su marcha para que felizmente llegase á ese punto el convoy en medio de lo arriesgado de esta operación; por lo tanto doy á V. S. las mas expresivas gracias, como á los demas Sres. gefes y oficiales de la

tropa que marchaba con V. S., sin embargo que ademas lo pongo todo en conocimiento del gobierno de S. M.

De orden del Coronel gefe. = Pedro de Menchaca.

(Vitoria 17 de Junio.) Se espera de momento en momento á nuestro dignísimo General en gefe para emprender las operaciones militares que llevarán adelante los progresos de la guerra; habiendo una gran confianza de que sea con el fruto que la humanidad vulnerada quiere ya recoger de tantos y tan cruentos sacrificios.

El desaliento de la facción se aumenta en proporción á los quebrantos que ha sufrido en las últimas acciones sostenidas por la desesperación. El general Eguía agotó en ellas todos sus recursos militares. Parece que sus fatigas han debilitado su físico y ha desistido del mando en gefe, que se ha confiado á Villareal. Tambien se anuncia la fuga de algunas notabilidades de la corte de D. Carlos, que previene el triste desenlace que debe tener para su causa esta carrera de muerte y desolación que han emprendido, haciendo de la humanidad un desprecio cual no se ha visto ni aun se recuerda en las páginas mas sangrientas de la historia.

(Jaca 17 de Junio.) El 1º del corriente venian desde Sallent á Biescas un cabo de carabineros de Real Hacienda con seis individuos mas escoltando un contrabando que habian cogido en el puerto de Sallent, y al llegar á un paraje muy estrecho llamado el puente de Avete, cuyo camino es de poco mas de una vara de ancho, en la orilla izquierda del rio Gallego, que forma un despeñadero de unos sesenta pies de profundidad, y dominado el camino por una peña escarpada y cortada, sufrieron una descarga de unos diez ó doce tiros, de cuyas resultas quedó herido el carabinero Blas Salas, que murió de sus resultas el dia 3: el fuego continuó hasta que los carabineros se retiraron como pudieron al pueblo del Pueyo, llevándose los contrabandistas los tercios aprehendidos. El número de los contrabandistas en diferentes grupos era de 50 á 60 hombres, y sin embargo no se hubieran llevado el contrabando si los carabineros hubieran podido trepar al punto donde estaban los asesinos. Se ha formado expediente y de él resulta hasta ahora reo Marcelino Pelayo, natural del pueblo de Tramacastilla en el valle de Tena, el cual está prófugo.

El dia 14 por la mañana se han batido los carabineros auxiliados por 40 Nacionales de Sallent con un grupo de gente armada en el puerto de dicho Sallent, é inmediato á Francia, en donde se metieron los armados: sin que hasta ahora se sepa qué gente era ni cuál era su objeto, pero se averiguará respecto de que se cogió un prisionero natural de Escanilla en el mencionado valle de Tena: se cree si acompañaban algun prófugo de España, pues se vió entre los armados un sujeto con capa azul y sombrero de ule.

Ayer entraron en esta 49 oficiales de la facción de Torres y Mombiola procedentes de Huesca, no sabemos hasta ahora cual será el objeto de esta traslación.

Este país está tranquilo, promete tener buena cosecha de granos y frutas, y buenos pastos para los ganados, que son los principales objetos de riqueza de él, pues apenas hay comercio ni industria.

MADRID 22 DE JUNIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y Serma. Señora Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Las noticias que hoy recibimos de Vitoria son de la mayor importancia.

Las juntas provinciales han triunfado en la larga y obstinada lucha que tenían con los consejeros de D. Carlos; Erro, Egüa y su estado mayor han caído. Se ha dislocado la corte de Oñate, y varios de los que la componían se han retirado á Francia llevándose el dinero que había en tesorería. Villareal ha sido nombrado general en jefe del ejército carlista, y se cree que su audacia y su conocida impetuosidad proporcionen á nuestros generales ocasiones de combate, que tan cuidadosamente habían hasta ahora cortado los enemigos. Aseguran que la facción se halla en un estado lastimoso, exhausta de comestibles (lo que no nos parece del todo probable pues vemos reciben víveres de Francia), y exhausta de dinero, lo que no nos cabe duda es muy cierto.

Llegado es, pues, el momento de emprender con ventaja operaciones decisivas. Ahora debe el gobierno redoblar de esfuerzos, y ahora es cuando los buenos ciudadanos deben prestarle auxilios de toda clase y ponerlo en estado de dar la paz á la nación.

S. M. la REINA Gobernadora, teniendo en consideración los méritos y servicios del mariscal de Campo D. Baldomero Espartero, ha tenido á bien promoverlo al empleo de teniente general de los Reales Ejércitos.

SEGOVIA 24 DE JUNIO.

El siguiente opúsculo debido á la delicada pluma de Mr. Lamartine, uno de los mas célebres escritores que honran la Francia en la actualidad, nos prometemos que merecerá la aceptación de nuestros lectores como la ha conseguido en Madrid donde ha sido publicado en el Semanario pintoresco.

EL CURA PARROCO.

Un hombre hay en cada parroquia que no tiene familia, y que pertenece no obstante á todas las familias; hombre á quien se llama como testigo, como consejero, ó como agente en todos los actos mas solemnes de la vida civil; sin el que no podemos nacer ni morir, que nos recibe del seno de nuestra madre, y no nos abandona hasta la tumba; que bendice ó consagra la cuna, el tálamo conyugal, el lecho de muerte y el ataúd; un hombre á quien los niños se acostumbra á amar, á respetar y á temer; á quien los mismos que no le conocen llaman padre, á cuyos pies llegan los cristianos á descender el velo que cubre sus mas íntimos secretos, y á verter las lágrimas mas ocultas; un hombre que, por su estado, es el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo, el obligado mediador entre la riqueza y la indigencia, que oye llamar á su puerta ya al pobre ya al rico: este para depositar limosna sin ostentación; aquel para recibirla sin vergüenza: que, sin pertenecer exclusivamente á ningún rango social, se enlaza igualmente con todas las clases: á las inferiores, por su vida pobre, y muchas veces por la humildad de su nacimiento; á las elevadas por la educación, la ciencia y la nobleza de los sentimientos que una religion filantrópica inspira y ordena; un hombre en fin, para quien no hay secretos, que tiene el derecho de decirlo todo, y cuya palabra penetra los entendimientos y los corazones con la autoridad de una misión divina y el imperio de una fé enteramente formada.

Este hombre es el Cura párroco: ninguno puede hacer mas bien ó mas mal á los hombres, segun desempeñe ó desconozca su importante misión social.

¿Qué es un cura en efecto? es el ministro de la religion de Jesucristo, encargado de conservar sus dogmas, de propagar su moral, y de administrar sus beneficios á la parte del rebaño que le ha sido confiada.

De estas tres funciones del sacerdocio, nacen las tres cualidades bajo las que vamos á considerar al cura, es decir, como eclesiástico, como moralista y como administrador espiritual del cristianismo en

la feligresía. De aquí brotan asimismo las tres especies de deberes á que debe sujetarse para ser en un todo digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, y del aprecio ó veneración de los hombres.

Como eclesiástico ó conservador del dogma cristiano, los deberes del cura no son asequibles á nuestro examen; el dogma, misterioso y divino por su naturaleza, impuesto por la revelación, aceptado por la fé, por esta virtud de la ignorancia humana, escapa á toda crítica; ni el cura, ni el fiel, están sujetos en esta parte mas que á su conciencia y á su iglesia, única autoridad reconocida. Sin embargo, en esto mismo la ilustrada razón del sacerdote puede influir con utilidad sobre el pueblo en la práctica de la religion que enseña. Algunas creencias comunes, algunas supersticiones populares se han confundido en los tiempos de tinieblas y de ignorancia con las importantes verdades del puro dogma cristiano; la superstición es el abuso de la fé, y al ministro ilustrado de una religion que se hermana con la luz, porque toda luz ha procedido de ella, es á quien corresponde purificarla de esas sombras que empañan su santidad, y que á los ánimos preocupados les harían confundir el cristianismo, esta civilización práctica, esta razón suprema, con las industrias piadosas ó las groseras credulidades de los cultos de error y de mentira. El deber del cura es el de segregar estos abusos de la fé, y reducir las creencias demasiado complacientes de su pueblo, á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplación de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfección. La verdad nunca jamás necesita del error, ni las sombras aumentan el brillo de la luz.

Como moralista, son aun mas hermosas las funciones del cura. El cristianismo es una filosofía divina escrita de dos maneras: como historia, en la vida y muerte de Jesucristo; como doctrina, en los sublimes ejemplos que este trajo al mundo. Estas dos palabras del cristianismo, el precepto y el ejemplo, están reunidas en el Nuevo Testamento ó el Evangelio. El cura debe tenerlo siempre á la mano, á la vista, en el corazón. Un buen sacerdote es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de sus misteriosas palabras responde exactamente al alma que le pregunta, y encierra un sentido práctico y social que ilustra y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad ninguna, moral ó política, cuyo germen no se halle en algún versículo del Evangelio; cada uno de los sistemas modernos de filosofía han comentado uno, y lo han olvidado despues; la filantropía ha nacido de su primero y único precepto, la caridad; la libertad ha seguido el camino trazado por él, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz; la igualdad política ha provenido del reconocimiento que nos ha hecho hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad ante el trono de Dios; las leyes se han templado, los usos inhumanos se han abolido, las cadenas se han roto, la mujer ha reconquistado el respeto en el corazón del hombre. A medida que su palabra ha resonado en los siglos, ha hecho esta desplomarse en ruinas un error ó una tiranía, y puede decirse que el mundo actual en su conjunto, con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, no es mas que el Verbo evangélico, mas ó menos encarnado en la civilización moderna. Pero su obra dista mucho de estar acabada: la ley del progreso ó de las mejoras, que es la idea activa y potente de la razón humana, es también la fé del Evangelio; él nos prohíbe pararnos en el bien, nos llama siempre hacia la perfección, nos veda desesperar de la humanidad ante la cual presenta sin descanso horizontes mas iluminados; y cuanto mas se habren nuestros ojos á la luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas vasto porvenir en nuestro destino!

El cura tiene pues toda la moral, toda la razón, toda la civilización, toda la política en su mano cuando está en ella este libro. No necesita mas que abrir, leer, para derramar entorno el tesoro de luz y de perfección cuya llave le ha confiado la providencia. Pero su enseñanza debe ser doble como la de Jesucristo: por el ejemplo y por la palabra; su vida debe ser, en cuanto lo permite la fragilidad humana, la explicación sensible de su doctrina, una palabra viva! La Iglesia le ha colocado en el puesto que ocupa como ejemplo, mas bien que como oráculo; puede hallarse embarazado en el uso de la palabra si la naturaleza le ha negado este don; mas la palabra que penetra en todos los corazones es la vida; ninguna lengua humana es tan elocuente ni tan persuasiva como la virtud.

El cura es asimismo administrador espiritual de los sacramentos de su iglesia, y de los beneficios de la caridad. Sus deberes á este respecto se aproximan á los que impone toda administracion. Tiene que tratar con los hombres, y debe conocerlos; si combate las pasiones humanas, su mano debe ser delicada y dulce, llena de prudencia y mesura. En sus atribuciones entran las faltas, los arrepenimientos, las miserias, las necesidades, las indigencias de la humanidad; y su corazon debe ser rico y rebosar de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad y de perdones! Su puerta debe estar siempre abierta para el que llega á turbar su sueño, su lámpara siempre encendida, el baston siempre en su mano; no deben arredrarle ni las estaciones, ni las distancias, ni los contagios, ni el sol, ni la nieve, si se trata de llevar el óleo al herido, el perdón al culpable, ó su Dios al moribundo. A su vista, como á la de Dios, no debe haber ni rico, ni pobre, ni pequeño, ni grande, sino hombres, es decir, hermanos en miserias y en esperanzas. Pero si no debe rehusar á su ministerio, tampoco debe ofrecerlo sin prudencia á los que lo desdeñan ó desconocen. La oportunidad aunque traiga su origen de la misma caridad, agría y repele mas bien que atrae; muchas veces debe esperar que le busquen ó le llamen; y no debe olvidar que el hombre no debe cuenta de sus opiniones sino á Dios y á su conciencia. Los derechos y los deberes civiles del cura no empiezan sino cuando se le dice: Yo soy cristiano.

El cura tiene relaciones administrativas de muchas especies con el gobierno, con la autoridad municipal y con su iglesia.

Sus relaciones con el gobierno son sencillas; á este le debe lo que todo ciudadano, ni mas ni menos; obediencia en las cosas justas. El no debe apasionarse en favor ni en contra de las formas ni de los gefes de los gobiernos terrestres; las formas se modifican, los poderes cambian de manos y de nombre, los hombres se precipitan del trono uno tras otro; estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, inestables por naturaleza; la religion, gobierno eterno de Dios sobre las conciencias, está fuera de la esfera de las vicisitudes, de la volubilidad de las cosas políticas; ella se degrada descendiendo á este terreno, de que su ministro debe mantenerse separado cuidadosamente. El cura es el único ciudadano que tiene el derecho y el deber de permanecer neutral en las causas, en los odios, en las luchas de los partidos que dividen las opiniones y los hombres; porque ante todo es ciudadano del reino eterno, padre comun de vencedores y vencidos, hombre de amor y de paz, no pudiendo predicar mas que paz y amor; discípulo de aquel que rehusó verter una sola gota de sangre para su defensa, y que dijo á Pedro: "envainad ese acero."

Con la autoridad local, debe mantener el cura relaciones de noble independencia respectivamente á las cosas sagradas, de dulzura y conciliacion en todo lo deinas; no debe ni solicitar la influencia, ni alimentar luchas de autoridad en el distrito. Jamás debe olvidar que su autoridad empieza y termina en el umbral de su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de verdad, á la puerta del indigente y del enfermo, á la cabecera del moribundo; allí es el hombre de Dios: en cualquiera otra parte el mas humilde, el mas pequeño de todos los hombres.

Los deberes para con su iglesia, se limitan al orden y á la economia que exige la pobreza de la mayor parte de las parroquias. Cuanto mas adelantamos en la civilizacion é inteligencia de una religion puramente inmaterial, menos necesario es á nuestros templos el lujo exterior. Sencillez, limpieza, decencia en los objetos que sirven para el culto, es todo cuanto el cura debe solicitar. Muchas veces la pobreza del altar tiene algo de venerable, de penetrante y poético, que conmueve y enternece el corazon por el contraste, mas que los ornamentos de seda y los candelabros de oro. ¿Qué son nuestros dorados y nuestros granos de arena centellantes, ante aquel que ha creado la bóveda celeste, y sembrado las estrellas? El cáliz de estaño hace inclinar tantas cabezas como los vasos de plata ó de oro. El lujo del cristianismo está en sus obras, y el verdadero adorno del altar son los cabellos del sacerdote encanecidos en la oracion y en la virtud, y la fé y la piedad de los fieles arrodillados ante el Dios de sus padres.

Para alimentarse y vestirse, para pagar y alimentar á la humilde muger que le sirve, para tener siempre abierta la puerta á

todas las necesidades de sus semejantes, tiene el cura dos retribuciones: la una consiste en la congrua; la otra autorizada por el uso, y es lo que se llama pie de altar ó emolumentos. Estos emolumentos, que son de alguna consideracion en ciertas ciudades donde sirve para pagar á los vicarios, le producen muy poco ó nada al cura en la mayor parte de los pueblos. Apenas tiene pues lo estrictamente necesario, el *res angusta domi*, y sin embargo nos atreveremos aun á aconsejarle, en el interés de la religion, y en el de su consideracion local: «Olvidad los emolumentos; recibidlos del rico que insiste en que los ecepteis; rehusadlos del pobre que se avergüenza porque no puede ofrecérselos, ó de aquellos en quienes se mezcla al gozo del matrimonio, á la dicha de la paternidad, al duelo de los funerales, la importuna idea de buscar en el fondo de su bolsillo algunas escasas monedas para pagar vuestras bendiciones, vuestras lágrimas ó vuestras oraciones; acordáos de que si unos á otros nos debemos gratuitamente el pan de la vida material, con mas fundado motivo nos debemos del propio modo el pan celeste; y repeled lejos de vosotros el cargo de hacer pagar á los hijos las inapreciables gracias del padre comun, y de poner una tarifa á vuestros rezos.» Y á los fieles les diremos: «La congrua del altar es insuficiente.»

Como hombre, tiene tambien el cura algunos deberes puramente humanos, y que le impone solamente el cuidado de su buena reputacion, esta gracia de la vida civil y doméstica que es como el aroma de la virtud.

Retirado en su humilde presbiterio, á la sombra de su iglesia, rara vez debe salir de este sitio. Permitido le es, sin duda, tener una viña, un jardin, un huerto, alguna vez un limitado campo, y cultivarle por sí mismo; mantener allí algunos animales domésticos, de recreo ó de utilidad; la vaca, la cabra, la oveja, la paloma, avecillas que le distraigan con su canto, y tambien el perro, este mueble viviente del hogar, este amigo de los que se hallan olvidados en el mundo y sienten la necesidad de ser amados por alguno! De este asilo del trabajo, de silencio y de paz, debe alejarse poco el cura para tomar parte en las estrepitosas sociedades de la vecindad; él no debe, sino en algunas solemnes ocasiones, humedecer sus labios con los dichosos del siglo en la copa de una suntuosa hospitalidad; el pobre es sombrío y celoso; fácilmente acusa de adulacion ó de sensualidad al hombre á quien vé muchas veces á la puerta del rico á la hora en que el humo de su chimenea se eleva, y le anuncia una mesa mas bien servida que la suya. Con mas frecuencia, al regresar de sus escursiones piadosas, ó cuando el matrimonio ó el bautismo han reunido á los amigos de los pobres, puede el cura sentarse un momento á la mesa del labrador, y comer el pan negro con él; el resto de su vida debe pasarlo en el altar, en medio de los niños á quienes enseña á tartamudear el catecismo, este código vulgar de la mas elevada filosofia, este alfabeto de una sabiduria divina. Ocupado de estudios serios entre los libros, sociedad muerta del solitario, al anochecer, cuando el sacristan ha tomado las llaves de la iglesia, cuando el *Angelus* ha resonado en el campanario del lugar, puede verse algunas veces al cura con su breviario en la mano, ya bajo los manzanos de su huerto, ya en las elevadas sendas de los montes respirando el aire suave y religioso de los campos, y el reposo comprado en aquel día, ora deteniéndose para leer en verso de poesías sagradas, ora mirar al cielo ó al horizonte de su valle, y bajar con paso lento embebido en la santa y deliciosa contemplacion de la naturaleza y de su autor.

Esta es su vida, estos son sus placeres; sus cabellos enblanquecen, sus manos tiemblan al alear el cáliz, su voz quebrantada no llena ya el santuario, pero resuena en el corazon de su rebaño; muere, y una piedra sin nombre señala un sitio en el cementerio, cerca de la puerta de su iglesia. ¡Hé aqui una vida terminada! hé aqui un hombre olvidado para siempre! Pero este hombre ha ido á gozar del reposo en la eternidad, donde anticipadamente vivía su alma, y ha hecho en la tierra lo mejor que puede hacerse. Ha continuado un dogma inmortal; ha servido de eslabon á una cadena inmensa de fé y de virtud, y ha dejado á las generaciones que van á nacer una creencia, una ley, un Dios.